

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-737 *Información pública de solicitud de licencia para la creación de una explotación agraria ecológica con un aula de enseñanza y con alojamiento para alumnos en parcelas 225 y 245 del polígono 2, de Cerrazo.*

Don Miguel Ángel Mate Moreno, ha presentado solicitud para crear una explotación agraria ecológica con un aula de enseñanza y con alojamiento para los alumnos, en las parcelas 225 y 245 del polígono 2 en suelo no urbanizable en el pueblo de Cerrazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en ese caso formular las alegaciones que estimen oportunas.

Reocín, 22 de enero de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Egúren.

2018/737

CVE-2018-737